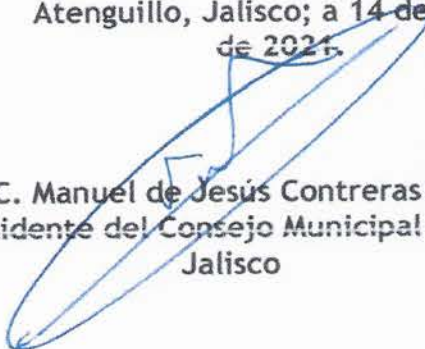


Ciudadano Moisés Ortega Bernal  
Representante Propietario Partido Político  
Hagamos.  
Consejo Municipal Electoral de Atenguillo, Jalisco,  
del Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana del Estado de Jalisco.  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción I, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción I; 17 párrafo 1; y 19, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria de Desinstalación del Consejo Municipal Electoral de Atenguillo, Jalisco, misma que tendrá verificativo el día 15 de Junio de dos mil veintiuno, a las 14:00 horas, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 12 de la calle Vista de la Trilladora en la Colonia Centro, en este municipio de Atenguillo, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 16:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Municipales Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

Atentamente,  
Atenguillo, Jalisco; a 14 de Junio  
de 2021.

  
C. Manuel de Jesús Contreras Calzadón  
Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Atenguillo,  
Jalisco



## ORDEN DEL DIA

Que la Secretaria presenta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Atenguillo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por los artículos 171, párrafo 1, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco; 13 párrafo 1, fracción I; y 21 , párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión ordinaria del día 15 de junio de 2021, a las 14:00 horas.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas pendientes.
4. Declaratoria de la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de Atenguillo, Jalisco.



C. TANIA CURIEL FREGOSO  
SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE ATENGUILLO, JALISCO.



## CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATENGUILLO

Siendo las 14:04 horas del día 15 de junio de 2021, en el Consejo Municipal Electoral de Atenguillo, Jalisco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 12, de la calle Vista de la Trilladora, en la colonia centro del municipio de Atenguillo Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **SESION ORDINARIA** a verificarse en esta fecha, estando presentes los ciudadanos:

Manuel de Jesús Contreras Calderón, Consejero Presidente;  
José Félix Ramos Barbosa, Consejero;  
Fátima Berenice González Pereida, Consejera  
Margarita González Curiel, Consejera  
José Ramón González Morelos, Consejero  
Tania Curiel Fregoso, Secretaria del consejo  
Liliana Álvarez Macedo, representante del partido político PAN;  
Félix Espino Ramos, representante del partido político PRI;  
María Elena Ruelas Bernal, representante del partido político MC;  
Moisés Ortega Bernal, representante partido político Hagamos;  
Mario Manuel López Rico, representante partido político Morena.




Ma. Elena  
Ruelas Bernal



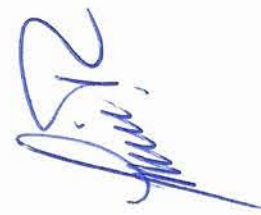
### ORDEN DEL DIA

Que la Secretaria presenta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Atenguillo, Jalisco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por los artículos 171, párrafo 1, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco; 13 párrafo 1, fracción I; y 21, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión ordinaria del día 15 de junio de 2021, a las 14:00 horas.

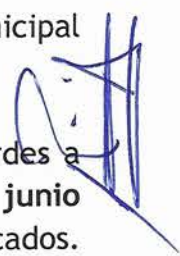
Fátima Berenice



1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas pendientes.



4. Declaratoria de la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de Atenguillo, Jalisco.



**Consejero presidente, Manuel de Jesús Contreras Calderón:** Buenas Tardes a todas y todos, gracias por acompañarnos, siendo las 14 horas del día 15 de junio de 2021, iniciamos la presente **SESION ORDINARIA** a la que fuimos convocados. Continúe secretaria.

**Secretaria:** Con gusto, presidente, continuamos con la aprobación del orden del día.

**Consejero presidente:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día.



En virtud de no existir consideraciones, secretaria, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

**Secretaria:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si están a favor de aprobar el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse **manifestarlo** levantando la mano.  
Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero Presidente:** Gracias secretaria, continúe.

**Secretaria:** Consejeras y consejeros, continuamos con el punto 3 del orden del día, que corresponden a la aprobación de actas pendientes.

**Consejero presidente:** Señoras y señores consejeros, está a su consideración el punto del orden del día.

En virtud de no existir consideraciones, Secretario, en votación nominal consulte si se aprueba este punto del orden del día.

**Secretaria:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

**Secretaria:** ¿Consejero José Félix Ramos Barbosa?

**Consejero electoral, José Félix Ramos Barbosa:** A favor.

**Secretaria:** ¿Consejera Fátima Berenice González Pereida?

**Consejera electoral, Fátima Berenice González Pereida:** A favor.

**Secretaria:** ¿Consejera Margarita González Curiel?

**Consejero electoral, Margarita González Curiel:** A favor.

**Secretaria:** ¿Consejero José Ramón González Morelos?

**Consejero electoral, José Ramón González Morelos:** A favor.

**Secretaria:** ¿Consejero presidente Manuel de Jesús Contreras Calderón?

**Consejero presidente, Manuel de Jesús Contreras Calderón:** A favor.

**Secretaria:** Se aprueba por unanimidad de votos, consejero presidente.

**Consejero presidente:** Muchas gracias secretaria, continúe.

**Consejero presidente:** Gracias, secretaria, consejeros y consejeras electorales, representantes de partido, hemos sido participes -y no sólo como testigos, sino, sobre todo, como protagonistas de una experiencia gratificante para la vida democrática en Jalisco. Gracias a su esfuerzo, a su trabajo y, en especial, a la responsabilidad y convicción en sus valores y deberes cívicos, hicimos posible que el pasado 6 de junio más de 2 millones 950 mil jaliscienses emitieran su voto.



Gracias porque su comprometida labor antes, durante y después de la jornada electoral refrendó la voluntad del electorado en Jalisco, vertida en 10,203 Casillas distribuidas en cada uno de los 125 municipios, donde ustedes fueron ojos y manos no del Instituto Electoral, sino de toda la ciudadanía.

Gracias porque en ustedes confiamos nuestros principios rectores, de manera que la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y la máxima publicidad estuvieron y siguen más vigentes que nunca, contribuyendo a la certidumbre democrática en Jalisco.

Sin duda, nuestro mayor beneficio no está únicamente en concluir este proceso electoral con éxito y entregar buenas cuentas a las y los jaliscienses, también nos espera la cotidiana e importante tarea de participar activamente en nuestra comunidad e incidir en la permanente transformación democrática de Jalisco. Gracias a todas y todos.

**Consejero presidente:** En virtud de no existir más asuntos que tratar, siendo las 14 horas con 09 minutos del día 15 de junio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 184 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se declara formalmente desintegrado y desinstalado el Consejo Municipal Electoral de Atenguillo, Jalisco.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES LA NÚMERO 04 DE 04, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATENGUILLO JALISCO, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

 C. MANUEL DE JESÚS CONTRERAS CALDERÓN CONSEJERO PRESIDENTE	 C. TANIA CURIEL FREGOSO SECRETARIA
 C. JOSÉ FÉLIX RAMOS BARBOSA CONSEJERO ELECTORAL	 C. FÁTIMA BERENICE GONZÁLEZ PEREIDA CONSEJERA ELECTORAL
 C. MARGARITA GONZÁLEZ CURIEL CONSEJERA ELECTORAL	 C. JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ MORELOS CONSEJERO ELECTORAL

<p><i>Ma. Elena</i> C. MARÍA ELENA RUELAS BERNAL. <i>Ruelas Bernal</i> REPRESENTANTE DEL PARTIDO MC.</p>	<p>C. MARIO MANUEL LÓPEZ RICO <i>Mario Manuel López Rico</i> REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.</p>
--	--

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES LA NÚMERO 04 DE 04, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATENGUILLO JALISCO, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.